

Expediente: 10683/17
Carátula: CREDINEA S.A. C/ LOPEZ MARIA ALEJANDRA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 11/10/2024 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - LOPEZ, MARIA ALEJANDRA-DEMANDADO
20165854781 - CREDINEA S.A., -ACTOR
20165854781 - MANCINO, GUSTAVO EDUARDO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 10683/17



H106018133826

JUICIO: CREDINEA S.A. c/ LOPEZ MARIA ALEJANDRA s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 10683/17. .

San Miguel de Tucumán, 10 de octubre de 2024.

Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 09/10/2024 presentado por MANCINO,GUSTAVO EDUARDO:

Atento a que los presentes autos se encuentran paralizados desde el 05/09/2024, se reserva el escrito para proveerlo a instancia de parte, oportunamente. RFF - 10683/17

Actuación firmada en fecha 10/10/2024

Certificado digital:
CN=PATRON URIBURU Facundo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20286801049

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.